

Presentación

Al presentar este número 4, correspondiente al segundo año de existencia de la Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, publicación periódica digital, me parece preceptivo testimoniar que esta empresa editorial es posible gracias al trabajo en red que hemos realizado durante estos años con numerosos académicos y académicas tanto nacionales como extranjeros. Agradezco los aportes tanto de los autores que han publicado con nosotros, como del conjunto de pares evaluadores ciegos, que de manera comprometida contribuyen al desarrollo de la Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.

El actual contexto nacional da relevancia a las temáticas que trabajamos en esta publicación. La Comisión Nacional de Acreditación (CNA) adoptó un conjunto de acuerdos para la acreditación institucional y de pregrado que regirán a partir de 2016, que dan al saber pedagógico un lugar de importancia. Así se refleja en las exigencias relativas a: perfil de egreso, programas de cursos, seguimientos y acciones remediales, procesos transparentes de evaluación de aprendizajes, desarrollo de competencias transversales o genéricas tales como comunicación oral o escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, desarrollo de relaciones interpersonales, comportamiento ético, construcción de ciudadanía y democracia, respeto a la diversidad, los derechos humanos y el medio ambiente.

Como en publicaciones anteriores, presentamos en este número dos secciones, la primera de artículos de investigación y la segunda de artículos de difusión de experiencias innovadoras. El sentido que tienen ambos apartados, es por un lado promover investigaciones y a equipos de investigadores que tienen como horizonte verificar hipótesis que promueven reflexión en la disciplina, y por otro lado, exponer experiencias innovadoras en las que se mejoran las prácticas de docencia y los contextos durante la formación jurídica.

Ivonne Díaz Madrigal en su artículo “La vinculación como técnica de enseñanza y aprendizaje del Derecho. Derechos Humanos, universidad y poder legislativo”, expone un problema presente en la formación jurídica, esto es, que lo que se enseña a los estudiantes no se adapta con rapidez a los cambios permanentes del sistema legal. En su trabajo, da cuenta que a pesar de que en México se han implementado un conjunto de reformas que han cambiado el paradigma jurídico, sin embargo, los programas y métodos de estudio de las universidades y Facultades de Derecho no han avanzado con la misma velocidad. Por ello, propone un método de enseñanza y aprendizaje del Derecho, que trabaja la vinculación entre universidades y poder legislativo. Con él, los estudiantes podrán comprender la naturaleza dinámica del Derecho como objeto de estudio, promoviéndose con esto el conocimiento de los cambios del sistema legal, y fortaleciendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos.

El segundo artículo “La literatura en el proceso de investigación y enseñanza del Derecho” de Nancy Cardinaux, explora la relación existente entre literatura y Derecho, indagando en el uso didáctico que pudiera tener la literatura en la formación jurídica. Propone utilizar la literatura como una herramienta para una aproximación crítica al aprendizaje del Derecho “...una fuente en la que abrevar no de forma utilitaria sino buscando lo que acaso no sabemos que buscamos, sumergiéndonos, aprendiendo a ser lectores que no entran en el texto con preguntas sino que las construyen en las lecturas, que no buscan respuestas sino que están dispuestos a poner en tela de juicio sus certidumbres y profundizar sus perplejidades”. Sostiene que dependerá de la creatividad de quien enseña y aprende el poder sacarle verdadero provecho a la literatura en la formación jurídica. Sugiere abordar la temática desde “la gran pedagogía”.

Malvina Zacari en su artículo “La experiencia de Academia. Revista sobre la Enseñanza del Derecho en la constitución de un espacio de reflexión sobre la práctica de docentes en la

Universidad de Buenos Aires” cuenta el nacimiento y desarrollo de Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho. Presenta los alcances y objetivos de la publicación, detallando los principales contenidos tratados desde el año 2002. Resulta relevante presentar la experiencia de esta importante revista, por cuanto, es un referente en el tratamiento de nuestras temáticas con calidad y sistematicidad.

“Thinking like a lawyer: experiencias didácticas en el aula para fortalecer la formación de un abogado” de Jorge Barahona, Janet Cádiz y Olga Villanueva, trata acerca de la evidencia de utilización del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Método de la pregunta y Método de Caso, aplicado a situaciones reales. El trabajo con estas metodologías permite fortalecer el aprendizaje del estudiante.

Rodrigo Palomo y Carolina Riveros presentan el artículo “La transformación curricular en Derecho: consideraciones desde la experiencia docente y de gestión académica”. Este trabajo expone una sistematización y evaluación del proceso de cambio curricular de la carrera de Derecho de la Universidad de Talca (Chile), a competencias. Compartiendo las fortalezas y debilidades de dicha innovación, el trabajo analiza una exitosa experiencia de diez años, por lo que puede servir como un insumo importante al momento de tomar decisiones en torno a un proceso de cambio curricular.

Por último María Aparecida Silva y Mirian dos Santos presentan el artículo “O mundo do trabalho para os concluintes de um curso de Direito”, en que desarrollan una reflexión sobre la situación de los estudiantes egresados de la Escuela de Derecho del Sur de Minas. Analizan cómo los egresados evalúan su proceso de formación, e identifican los dilemas, retos y expectativas que la carrera ha promovido en su proyecto de vida personal y profesional.

Finalmente, aprovecho esta instancia, para invitar a la comunidad a participar en el Tercer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, a efectuarse en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a inicios del mes de noviembre de 2016. Se trata del tercer encuentro de nuestra “Red de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho”, y es expresión de los avances que hemos alcanzado luego de las exitosas jornadas de los años 2012 (Facultad de Derecho, Universidad de Chile) y 2014 (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México).

Dra. María Francisca Elgueta
Directora
Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho